



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0138 -2021-GORE-ICA/GR

Ica, 14 MAYO 2021

Visto, el Acuerdo de Consejo Regional N° 014-2021-GORE-ICA de fecha 14 de mayo de 2021, mediante el cual se aprueba un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ica, para el Año Fiscal 2021, en la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de la Ley 31084, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, se expidió la Resolución Ejecutiva Regional 0373-2020-GORE-ICA de fecha 31 de Diciembre del 2020, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el Año Fiscal 2021, del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica;

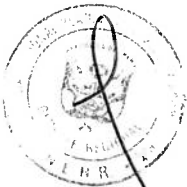
Que, en el inciso 3 del numeral 5.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, en el numeral 50.4 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público" establece que "Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, de la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, se aprueban por Acuerdo de Consejo Regional o Concejo Municipal, según sea el caso;

Que, en el ítem ii) del numeral 26.1 del artículo 26° de la Directiva N° 007-2020/50.01 "Directiva de Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 0034-2020-EF/50.01, establece que la "La incorporación de mayores ingresos públicos provenientes de recursos por la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y por donaciones, se aprueban por Acuerdo del Consejo Regional, en el marco de lo dispuesto por el numeral 50.4 del artículo 50 y artículo 70 del Decreto Legislativo N° 1440, y es promulgado por el Gobernador Regional a través de Resolución Ejecutiva Regional"

Que, a efectos de utilizar los mencionados recursos y mantener el equilibrio presupuestario es necesario proceder a su incorporación en el presupuesto institucional del presente ejercicio fiscal 2021 del Pliego 449: Gobierno Regional de Ica;

Que, estado los fundamentos expuestos y contado con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia





Gobierno Regional de Ica



General Regional; y, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización y con la facultades contenidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Promulgación de un Crédito Suplementario

Promulgase el Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ica, para el Año Fiscal 2021 por el monto de **S/ 6 076 373.00 (SEIS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES Y 00/100 SOLES)**; de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

Fuente de Financiamiento : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Rubro : 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito



	: Ingresos Presupuestarios	6 076 373.00
	: Saldo de Balance	6 076 373.00
	: Saldo de Balance	6 076 373.00
	: Saldo de Balance	6 076 373.00
	: Saldo de Balance	6 076 373.00
	: Saldo de Balance	6 076 373.00
1.1		
1.9.1.1.1		
1.9.1.1.1.1		

TOTAL INGRESO S/ 6 076 373.00
=====



El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenéricas y Específica del Ingreso por Fuentes de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

EGRESOS

Sección Segunda : Instancias Descentralizadas
Pliego : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
Fuente de Financiamiento : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Rubro : 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

6 GASTO DE CAPITAL	6 076 373.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	6 076 373.00

TOTAL EGRESOS S/ 6 076 373.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 002 Proyecto Especial Tambo Ccarcocha

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

PROYECTO : 2432434 Creación del Servicio de Protección en Ribera del Río Matagente Vulnerable Ante el Peligro en los Sectores San Carlos-Sra. Vargas - Distrito de El Carmen - Provincia de Chincha - Departamento



Gobierno Regional de Ica



ACTIVIDAD : de Ica
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 4000122 Control de Inundaciones y Defensas Ribereñas
 : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

6 GASTO DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros **2 742 137.00**
 2 742 137.00

TOTAL S/ 2 742 137.00
 =====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por
 Desastres

PROYECTO : 2432434 Creación del Servicio de Protección en Ribera del Río
 Matagente Vulnerable Ante el Peligro en los Sectores San Carlos-Sra.
 Vargas - Distrito de El Carmen - Provincia de Chincha - Departamento
 de Ica

ACTIVIDAD : 6000002 Supervisión y Liquidación de Obras
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

6 GASTO DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros **152 050.00**
 152 050.00

TOTAL S/ 152 050.00
 =====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por
 Desastres

PROYECTO : 2432434 Creación del Servicio de Protección en Ribera del Río
 Matagente Vulnerable Ante el Peligro en los Sectores San Carlos-Sra.
 Vargas - Distrito de El Carmen - Provincia de Chincha - Departamento
 de Ica

ACTIVIDAD : 6000016 Gestión y Administración
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

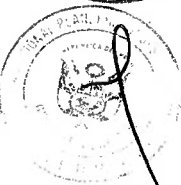
6 GASTO DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros **93 190.00**
 93 190.00

TOTAL S/ 93 190.00
 =====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por
 Desastres

PROYECTO : 2434231 Creación del Servicio de Protección Contra Inundaciones en
 El Sector del Centro Poblado Santa Fe, Margen Izquierda Del Río
 Chico Distrito de Alto Laran - Provincia de Chincha - Departamento de
 Ica

ACTIVIDAD : 4000122 Control de Inundaciones y Defensas Ribereñas
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito





Gobierno Regional de Ica



6 GASTO DE CAPITAL 2 808 271.00
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 2 808 271.00

TOTAL S/ 2 808 271.00
 =====

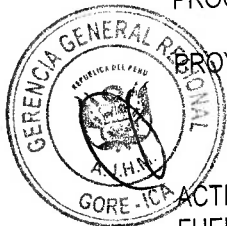
PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
 PROYECTO : 2434231 Creación del Servicio de Protección Contra Inundaciones en El Sector del Centro Poblado Santa Fe, Margen Izquierda Del Rio Chico Distrito de Alto Laran - Provincia de Chincha - Departamento de Ica
 ACTIVIDAD : 6000002 Supervisión y Liquidación de Obras
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito



6 GASTO DE CAPITAL 194 695.00
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 194 695.00

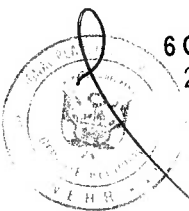
TOTAL S/ 194 695.00
 =====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
 PROYECTO : 2434231 Creación del Servicio de Protección Contra Inundaciones en El Sector del Centro Poblado Santa Fe, Margen Izquierda Del Rio Chico Distrito de Alto Laran - Provincia de Chincha - Departamento de Ica
 ACTIVIDAD : 6000016 Gestión y Administración
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito



6 GASTO DE CAPITAL 86 030.00
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 86 030.00

TOTAL S/ 86 030.00
 =====



TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 6 076 373.00
 =====
TOTAL PLIEGO S/ 6 076 373.00
 =====



Artículo 2º.- Codificaciones

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria



Gobierno Regional de Ica



La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruirá a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la citada norma legal.

Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Artículo 5º.- Publicación

Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal institucional del Gobierno Regional de Ica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL



